

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NOGASA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 14:30 del día 05 abril de 2013, en el inmueble ubicado en Chongon, Vía a la Costa km 19.5, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía NOGASA S.A.: El señor Ángel Daniel Recalde Garaycoa propietario de Ochocientos sesenta y siete acciones, el señor Norman David Recalde Rendón propietario de Ochocientos sesenta y siete acciones y la señora María Daniela Recalde Rendón propietaria de Ochocientos sesenta y siete acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa; **DOS)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa; y, **TRES)** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- Preside la sesión el Presidente de la Compañía, el señor Ángel Daniel Recalde Garaycoa, y actúa de Secretaria la Señorita Carmen Eloísa Crespo Sanchez, quienes también se encuentran presentes y dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Toma la palabra el Presidente, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, la Secretaria procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa".- Toma la palabra el Presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa".**- Terminado este punto, el Presidente dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria, procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa".- Toma la palabra el Presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los

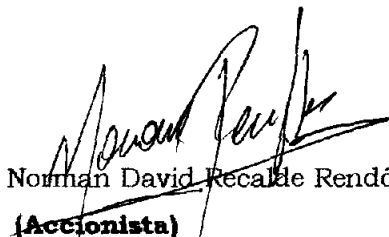
documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa"**.- Terminado este punto, el Presidente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. La Secretaria procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012".- Toma la palabra el Presidente, quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **"Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto"**; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 18:00 del mismo día.



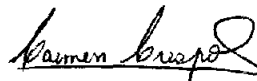
Ángel Daniel Recalde Garaycoa (**Accionista**)
Presidente de la Junta
Presidente



María Daniela Recalde Rendón
(**Accionista**)



Norman David Recalde Rendón
(**Accionista**)



Carmen Eloísa Crespo Sanchez
Secretaria Ad-Hoc